

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE REYNOSA A TRAVÉS DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:

Convocan

A los establecimientos, tiendas departamentales, restaurantes y otros servicios de instituciones privadas a sumarse al Programa

Tarjeta Juventud

mediante la firma de un convenio de colaboración con el Municipio con el fin de otorgar descuentos en productos y servicios a jóvenes que cuenten con la tarjeta proporcionada por el Municipio.

Objetivo

Promover la publicidad de los negocios y empresas locales con el fin de impulsar la actividad y el desarrollo económico de la iniciativa privada a través de apoyos a miles de jóvenes entre 18 y 29 años de edad del Municipio de Reynosa mediante descuentos en los establecimientos participantes a través de la "TARJETA JUVENTUD".

Requisitos

Los interesados en participar en el Programa deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social en Reynosa para la entrega de los siguientes documentos:

Requisitos persona moral

- Constancia de Situación Fiscal
- Acta Constitutiva
- Identificación Oficial del Representante
- Comprobante de domicilio
- Número de contacto y correo electrónico

Requisitos persona física

- Constancia de Situación Fiscal
- Acta de Nacimiento
- Identificación Oficial del Representante
- Comprobante de domicilio
- Número de contacto y correo electrónico

Para mayor información llamar a los teléfonos de la Secretaría de Desarrollo Social

 (899) 160 9382

así como en el correo electrónico:

sedesol@reynosa.gob.mx

